ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor (a) Bibiana Del Carmen Campo Trochez, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. 34.540.871, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, “Prestar los servicios profesionales como instructor aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento.”

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	23/08/2021	18/12/2021	3	25	X	
DENTIX DE COLOMBIA	09/01/2018	31/07/2018	6	21	X	

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	02/05/2017	02/05/2018	1		X	
CAMPO Y ASOCIADOS CONSULTORES	17/04/2017	31/12/2017	8	13	X	
BANCO MUNDO MUJER	04/05/2016	05/04/2017	11	1	X	
GRUPO CONSULTOR INTERNACIONAL	01/04/2015	30/04/2016	1	29	X	
CAMPO Y ASOCIADOS CONSULTORES	13/01/2014	31/03/2015	14	18	X	
PORVENIR S.A	05/07/1995	06/11/2013	18		X	
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			62	107	X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Popayán cauca, a los veintitrés días del mes de enero de 2023.

Firmado digitalmente por John Jairo Motta Calderon

JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector Centro Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA